



F: 4256

C: 178141

ORD. EXP.: N° 10889

EXP.: N° 223 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 532 de fecha 31 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 63 y 66.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta I-710 Bifurcación I-50 – Yáquil, Km. 0,00000 a Km. 6,98000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 OCT 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ CORNEJO**, otorgada en la Notaría de Santa Cruz, de don Jorge Tampe Maldonado de fecha 20 de julio de 2011, Repertorio N° 635-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2.007 N° 1.350, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 532 de fecha 31 de marzo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.100.002.-** a la orden de **LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ CORNEJO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.

PROCESO N° 2207128

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD